



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5292

DECRETO N° 794/ 2018

ARICA, 17 de Enero de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de PALAPE GUERRERO DAYLIN MONSERRAT
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1 979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5292				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES, CONFITES, PAN, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PRODUCTOS CONGELADOS, ART. DE ASEO BAZAR Y PAQUETERIA, FRUTA VERDURA, HELADOS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE IGLESIA SAN FRANCISCO 2462				
Nombre del Contribuyente	PALAPE GUERRERO DAYLIN MONSERRAT				
Rut	19177674-7				
Dirección Particular	PJE IGLESIA SAN FRANCISCO 2462				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	29/11/2017	Otorgación N°	8-5292	Fecha	16/01/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/srr

IL. MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL